

DESPACHO GÓMEZ ESPÍNEIRA, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
*(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL
GOBIERNO FEDERAL)*

*ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES*

DESPACHO GÓMEZ ESPÍNEIRA, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS

A la Secretaría de la Función Pública

*A la Junta de Gobierno del
Hospital General de México*

Hemos examinado el estado de situación financiera del Hospital General de México (Organismo Descentralizado del Gobierno Federal), al 31 de diciembre de 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y por el ejercicio terminado en esa fecha, fueron dictaminados por otra firma de Contadores Públicos, quienes emitieron su dictamen con fecha 15 de marzo de 2007, sin salvedades.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que le son aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en las Nota 2 a los estados financieros, el Organismo está obligado a preparar su información financiera con base en la normatividad contable emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual en los casos señalados en los incisos a) y h) de dicha Nota 2, no coincide con las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Hospital General de México, al 31 de diciembre de 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la normatividad contable que le es aplicable.

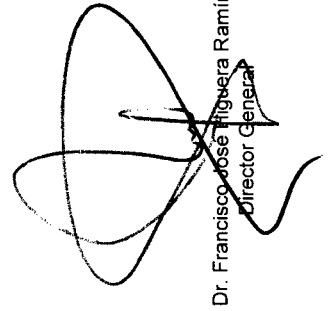
DESPACHO GÓMEZ ESPÍNEIRA, S.C.

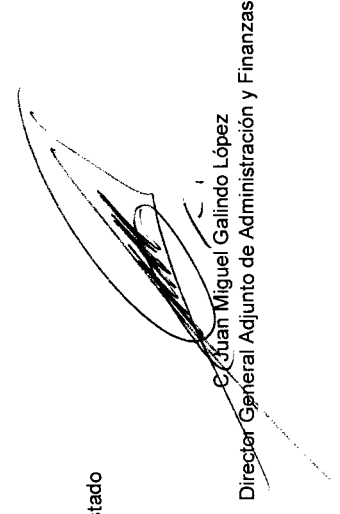
C.P.C. José Antonio Snell Arguijo

México, D.F.,
27 de marzo de 2008.

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	2007	2006		2007	2006
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 54,737,257	\$ 30,832,782	Proveedores	\$ 114,576,804	\$ 95,302,523
Cuentas por cobrar:			Tesorería de la Federación	5,736,163	1,034,025
Tesorería de la Federación (Nota 3)	28,609,399	28,593,901	Retenciones por enterar (Nota 9)	32,926,668	30,528,593
Otros deudores	6,565,855	3,234,915	Obligaciones acumuladas (Nota 10)	63,483,956	58,793,857
Almacén de materiales (Nota 4)	35,175,254	31,828,816	Arrendamiento Financiero (Nota 11)	8,681,950	9,296,120
	42,804,099	27,825,651	Otras cuentas por pagar	2,588,754	4,244,826
			Suma el pasivo a corto plazo	227,994,295	199,199,944
Suma del activo circulante	132,716,610	90,487,249	ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Nota 11)	18,972,804	29,652,850
			CONTINGENTE (Nota 12)	---	---
OTROS ACTIVOS:			RECURSOS EXTERNOS POR APLICAR (Nota 6)	8,118,880	6,446,903
Fondo de Garantía de Liquidez			Suma el pasivo	255,085,979	235,299,697
Fideicomiso 15090-6 (Nota 5)	8,108,229	3,937,785	PATRIMONIO:		
Depósitos y fondos especiales (Nota 6)	8,118,880	6,446,903	PATRIMONIO		
Fondos para el pago de intereses del fideicomiso 15090-6 (Nota 7)	2,466,414	4,784,985	INSUFICIENCIA ACUMULADA DE INGRESOS	913,822,934	874,432,696
			INSUFICIENCIA DE INGRESOS SOBRE SOBRES COSTOS Y GASTOS	(594,969,231)	(453,785,934)
			COSTOS Y GASTOS DEL AÑO	(85,823,443)	(134,218,771)
INMUEBLES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 8)	18,693,523	15,169,673	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	1,398,766,923	1,295,857,021
Suma el activo total	\$ 1,896,883,162	\$ 1,817,584,709	Suma el patrimonio	1,641,797,183	1,582,285,012
			Suma el pasivo y patrimonio	\$ 1,896,883,162	\$ 1,817,584,709


Dr. Francisco José Figueroa Ramírez
Director General



Juan Miguel Galindo López
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

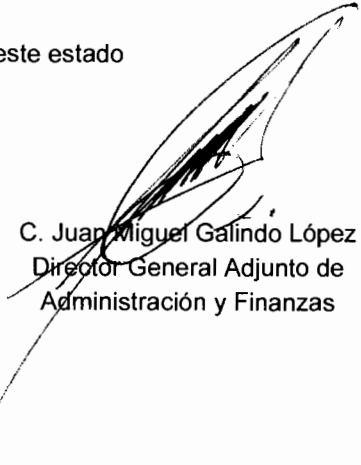
Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL)
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	2007	2006
INGRESOS:		
Subsidio recibido del Gobierno Federal	\$ 1,609,521,744	\$ 1,508,410,642
Cuotas de recuperación	178,196,978	155,961,906
Donativos en especie para la operación	11,077,541	32,415,766
Productos financieros	275,072	464,737
Otros ingresos	37,480,531	16,632,267
	1,836,551,866	1,713,885,318
 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:		
Servicios personales	1,292,689,315	1,291,448,153
Materiales y suministros	238,890,930	226,061,584
Servicios generales	295,689,023	233,597,319
	1,827,269,268	1,751,107,056
 Excedente (insuficiencia) en la operación	 9,282,598	 (37,221,738)
 DEPRECIACIÓN DE INMUEBLES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO		
	95,106,041	96,997,033
Insuficiencia de ingresos sobre costos y gastos del año	\$ (85,823,443)	\$ (134,218,771)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

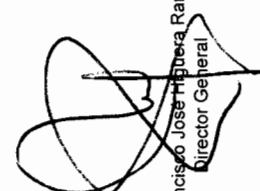

Dr. Francisco José Figueroa Ramírez
Director General

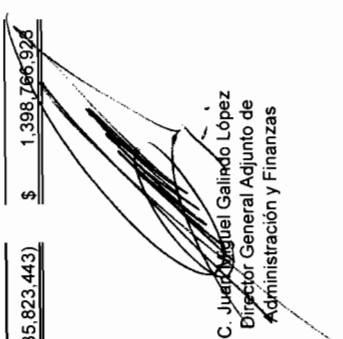

C. Juan Miguel Galindo López
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL)
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	Patrimonio	Insuficiencia acumulada de ingresos sobre costos y gastos	Insuficiencia de ingresos sobre costos y gastos del año	Superávit por revaluación	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 754,472,156	\$ (345,394,331)	\$ (104,292,856)	\$ 1,157,746,958	\$ 1,462,531,927
Traspaso de la insuficiencia del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005					--
Efecto de actualización del inventario y los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo			104,292,856	138,110,063	138,110,063
Subsidio de inversión del Gobierno Federal	19,576,312				19,576,312
Donativos en especie	32,415,766				32,415,766
Donativos de mobiliario, equipo y otros	27,272,437				27,272,437
Mobiliario y equipo adquiridos con recursos de terceros	9,090,089				9,090,089
Corrección de saldos por bienes de similitud	31,605,936				31,605,936
Corrección de saldos por errores		(4,098,747)			(4,098,747)
Insuficiencia de ingresos sobre costos y gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006			(134,218,771)		(134,218,771)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	874,432,696	(453,785,934)	(134,218,771)	1,295,857,021	1,582,285,012
Traspaso de la insuficiencia del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006					--
Efecto de actualización del inventario y los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo			134,218,771	102,909,902	102,909,902
Subsidio de inversión del Gobierno Federal	28,706,437				28,706,437
Donativos en especie	7,662,660				7,662,660
Mobiliario y equipo adquiridos con recursos de terceros	1,945,134				1,945,134
Corrección de saldos por bienes de similitud	1,076,007				1,076,007
Corrección de saldos por errores		3,035,474			3,035,474
Insuficiencia de ingresos sobre costos y gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007			(85,823,443)		(85,823,443)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 913,822,934	\$ (584,969,231)	\$ (85,823,443)	\$ 1,398,766,926	\$ 1,641,797,183

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado


Dr. Francisco José Herrera Ramírez
Director General


C. Juan Miguel Gallardo López
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	2007	2006
OPERACIÓN:		
Insuficiencia de ingresos sobre costos y gastos del año	\$ (85,823,443)	\$ (134,218,771)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Depreciación de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	95,106,041	96,997,033
	9,282,598	(37,221,738)
(Aumentos) y disminuciones de activos:		
Cuentas por cobrar	(3,346,438)	(25,422,805)
Inventarios	(14,978,448)	(6,318,590)
Aumentos y (disminuciones) de pasivos:		
Proveedores	19,274,281	51,265,196
Tesorería de la Federación	4,702,138	(1,668,620)
Retenciones por enterar	2,398,075	(5,692,636)
Obligaciones acumuladas	4,690,099	9,920,387
Otras cuentas por pagar	(1,656,072)	249,777
	20,366,233	(14,889,029)
Recursos generados por (aplicados a) la operación		
FINANCIAMIENTO:		
Arrendamiento financiero	(11,294,216)	(11,465,440)
Recursos de terceros por aplicar	3,520,405	2,095,961
Corrección de saldos por errores	3,035,474	(4,098,747)
Subsidios de inversión del Gobierno Federal	28,706,437	19,576,312
Mobiliario y equipo adquiridos con recursos de terceros	1,945,134	9,090,089
Fideicomiso del Tabaco	(7,350,387)	
Donativo en especie	15,013,047	32,415,766
Corrección de saldos por bienes de similitud	1,076,007	31,605,936
Donativos de mobiliario, equipo y otros	---	27,272,437
Superávit por revaluación	102,909,902	138,110,063
	137,561,803	244,602,377
Recursos obtenidos en actividades de financiamiento		
INVERSIÓN:		
Incremento de las aportaciones al Fideicomiso 1509-6	(1,851,873)	(259,514)
Bajas en otros activos	5,838,976	1,096,319
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	(47,394,218)	(242,296,371)
Bajas de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo	(34,725,189)	30,825,805
Ajustes por depuración en la inversión	(28,519,616)	(36,388,780)
Ajustes por depuración en la depreciación	(27,371,641)	2,327,545
	(134,023,561)	(244,694,996)
Recursos aplicados en actividades de inversión y por el reconocimiento de los ajustes de depuración		
Aumento (disminución) de efectivo	23,904,475	(14,981,648)
Efectivo e inversiones temporales:		
Al inicio del ejercicio	30,832,782	45,814,430
	\$ 54,737,257	\$ 30,832,782
Al final del ejercicio		

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Dr. Francisco José Higuera Ramírez
Director General

C. Juan Miguel Galindo López
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1. **CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El 7 de abril de 1986 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2 del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, el Hospital General de México tendrá como objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual está sectorizado en la Secretaría de Salud.

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

NOTA 2. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base en la normatividad contable emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas y únicamente las señaladas en los incisos a) y h), difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF):

a) *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*

Las cifras al cierre del ejercicio se actualizaron en apego a las disposiciones establecidas en la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación), emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública. Dicha norma señala que el reconocimiento debe efectuarse en las cuentas de inventarios, excepto materiales obsoletos; de inmuebles, mobiliario y equipo en uso; así como en las correspondientes a la depreciación acumulada y del ejercicio; para ello, deberá utilizarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

Dichas disposiciones difieren de lo señalado en el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera (documento integrado) de las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el CINIF, debido a que éstas requieren que se determine el efecto de la inflación en las cuentas de patrimonio y de resultados, que se determine el resultado por posición monetaria que representa el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias y que se muestren los estados financieros a pesos del poder adquisitivo de la fecha de cierre a la que corresponde la información financiera.

b) *Inversiones en valores*

Son valuadas a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado al cierre del ejercicio y los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan.

c) *Almacén de Materiales*

La valuación se realiza con base en el método de primeras entradas primeras salidas y se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC, sin exceder los valores de mercado.

Adicionalmente, se va creando una reserva o estimación para material caduco, roto y para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias.

d) *Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo*

Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y actualizados de acuerdo a la circular técnica que se menciona en el inciso a) de esta nota.

e) *Depreciación acumulada*

La depreciación de edificios, mobiliario, equipo médico, quirúrgico y de laboratorio, maquinaria y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, que se encuentran actualizados conforme a la misma circular técnica, se calcula mediante el método de línea

recta a partir del año siguiente al que entran en operación los activos, a las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20%

f) *Patrimonio*

El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del decreto publicado el 11 de mayo de 1995 y, con base en los estatutos del Organismo, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, herencias, subsidios, legados, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Este rubro se ve afectado por el efecto neto de la actualización de los activos no monetarios, reconociéndose el superávit por revaluación.

g) *Estimaciones*

Los estados financieros requieren de estimaciones y supuestos por parte de la administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones.

h) *Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal*

De conformidad con disposiciones establecidas en la Circular Técnica NIF-08 BIS (Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal), las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de lo señalado en las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el CINIF, ya que éstas reconocen el pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y se reconocen como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, son cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo y se reconocen en los resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

i) *Proyectos específicos de investigación*

De conformidad con los "Lineamientos para el manejo de los recursos destinados al financiamiento de proyectos específicos de investigación, docencia y otras actividades académicas o asistenciales", emitidos por la Secretaría de Salud y por la SHCP, los recursos recibidos de empresas o personas físicas para ser destinados a cubrir proyectos específicos, se registran en la cuenta de Activo "Depósitos y fondos especiales" y en el caso de que sean donados, formarán parte del Patrimonio. Esta cuenta se incrementa también por los ingresos recibidos por los cursos impartidos dentro o fuera del Organismo y por intereses generados por las cuentas de cheques en que están depositadas las aportaciones.

Al cierre del ejercicio, los recursos no utilizados de los depósitos de terceros, se reflejan en el pasivo como "Recursos externos por aplicar".

Estos recursos son administrados por el Organismo conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de Institutos Nacionales de Salud.

NOTA 3. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2007 y 2006, asciende a \$ 28,609,399 y \$ 28,593,901, respectivamente, y corresponde al fondo presupuestario disponible en la Tesorería, integrado por el subsidio de operación y de inversión devengado y acumulado durante los meses de cada ejercicio, mientras se recibe el depósito correspondiente.

NOTA 4. ALMACÉN DE MATERIALES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra como sigue:

	2007	2006
Almacén de medicamentos	\$ 32,184,626	\$ 24,230,296
Almacén de ropería	6,101,498	1,168,380
Almacén de mantenimiento	2,904,787	1,868,258
Almacén de varios	1,567,172	558,717
Revaluación	46,016	---
	<hr/> 42,804,099	<hr/> 27,825,651
Material caduco	1,138,490	1,934,159
Material roto	38,560	19,815
	<hr/> 43,981,149	<hr/> 29,779,625
Estimación para material caduco y roto	(1,177,050)	(1,953,974)
Total	<hr/> \$ 42,804,099	<hr/> \$ 27,825,651

NOTA 5. FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDEZ DEL FIDEICOMISO 15090-6

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a la aportación inicial efectuada por el Organismo en su carácter de Fideicomitente, al Fideicomiso Número 15090-6 constituido el 25 de noviembre de 2003, en el cual Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., es el Fideicomisario y el Banco Nacional de México, S.A., es el Fiduciario; asimismo, el saldo se incrementa por los rendimientos que generan las inversiones del Fideicomiso.

Este Fideicomiso se creó para garantizar las obligaciones de pago que deriven del contrato de arrendamiento financiero suscrito con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., para la adquisición de un acelerador lineal. La aportación inicial al Fideicomiso corresponde a tres meses de renta y tiene por objeto constituir un Fondo de Liquidez que administrará al Fiduciario. La vigencia del Fideicomiso estará sujeta a la vigencia del contrato de arrendamiento financiero, que será de 6 años y 4 meses como plazo máximo a partir del 25 de noviembre de 2003.

NOTA 6. DEPÓSITOS Y FONDOS ESPECIALES

En esta cuenta se reflejan los recursos externos captados para financiar proyectos de investigación y enseñanza, los cuales tienen restricciones de uso conforme a las condiciones establecidas en los "Lineamientos para el manejo de recursos de terceros". Los saldos que se tienen en las cuentas de cheques e inversión específicas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, corresponden también a los saldos en la cuenta de pasivo denominada "Recursos Externos por Aplicar".

NOTA 7. FONDO PARA EL PAGO DE INTERESES DEL FIDEICOMISO 15090-6

Esta cuenta se utiliza como control de los intereses ordinarios que deberán ser pagados conforme a los términos establecidos en el contrato de arrendamiento financiero que se indica en la Nota 11 y se encuentran contabilizados como parte del pasivo a largo plazo. El saldo de \$ 2,466,414 (\$ 4,784,985 en 2006), se obtiene de restar a la provisión total de los intereses ordinarios al inicio del ejercicio, los intereses devengados durante el año que ascienden a \$ 2,318,571 y \$ 3,192,280, para 2006 (ver Nota 11).

NOTA 8. INMUEBLES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

a) *El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra como se indica a continuación:*

<i>Descripción</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
<i>Edificios</i>	\$ 993,104,779	\$ 946,881,004
<i>Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio</i>	773,172,177	765,118,939
<i>Equipo en arrendamiento financiero</i>	58,240,543	56,179,739
<i>Activos adquiridos con recursos de terceros</i>	50,608,599	38,635,282
<i>Bienes informáticos</i>	34,717,699	37,289,367
<i>Mobiliario y equipo</i>	23,499,675	23,014,874
<i>Maquinaria y equipo</i>	19,562,254	17,722,828
<i>Equipo de transporte</i>	3,922,722	5,435,567
<i>Colecciones científicas, artísticas y literarias</i>	136,388	131,910
<i>Suma la inversión</i>	<u>1,956,964,836</u>	<u>1,890,409,510</u>
<i>Depreciación acumulada</i>	(979,283,433)	(907,312,835)
	<u>977,681,403</u>	<u>983,096,675</u>
<i>Terrenos</i>	735,247,776	709,235,496
<i>Obras en proceso</i>	32,543,850	19,595,616
<i>Neto</i>	<u>\$ 1,745,473,029</u>	<u>\$ 1,711,927,787</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$ 95,106,041 en 2007 (\$ 96,997,033 en 2006).

b) En el mes de agosto de 2006 se concluyó el proceso de depuración de las cuentas de maquinaria, mobiliario y equipo con su correspondiente conciliación con los registros contables, se identificaron los ajustes relativos a los bienes adquiridos con recursos propios, los adquiridos con recursos de terceros y los recibidos como donativos; asimismo, por los que no se tuvo la documentación soporte, fue necesario asignar un valor por similitud y en los casos en los cuales se determinó que el bien ya no existía, se efectuó la cancelación correspondiente; el incremento neto de la depuración ascendió aproximadamente a \$73,503,451, importe que incluye su correspondiente revaluación y depreciación. El registro se efectuó como reconocimiento del alta de los bienes en el propio ejercicio considerando el año de procedencia.

NOTA 9. RETENCIONES POR ENTERAR

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas de este rubro se integran como sigue:

	<i>2007</i>	<i>2006</i>
<i>Impuesto retenido por sueldos</i>	\$ 26,334,402	\$ 24,457,501
<i>Aportaciones al FOVISSSTE</i>	4,486,036	4,225,945
<i>Cuotas al SAR</i>	1,808,270	1,701,227
<i>IVA retenido a personas físicas</i>	206,485	82,176
<i>5% al millar por Obras Públicas</i>	31,310	6,124
<i>ISR retenido por honorarios</i>	25,670	25,563
<i>IVA retenido por honorarios</i>	25,670	25,563
<i>IVA retenido a transportistas</i>	8,825	4,494
<i>ISSSTE</i>	(1) ---	---
<i>Total</i>	<u>\$ 32,926,668</u>	<u>\$ 30,528,593</u>

(1) En el mes de diciembre de 2007 se aplicó el pago por las aportaciones al ISSSTE relativas a la quincena número 24, que ascienden a \$ 5,503,838 (\$ 2,753,975 en 2006), mediante la certificación del cheque correspondiente.

NOTA 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006; este rubro se integra como se señala a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Derechos por el suministro de agua	\$ 58,124,362	\$ 53,172,639
2% sobre nómina	2,937,306	2,825,043
Sueldos devengados no cobrados	1,969,330	2,468,950
Aportaciones a favor de terceros	448,363	327,198
Descuentos a favor de terceros	4,595	27
Total	<u>\$ 63,483,956</u>	<u>\$ 58,793,857</u>

NOTA 11. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde principalmente al valor del capital pendiente de pago de los bienes adquiridos por Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., con relación al contrato de arrendamiento financiero celebrado el 25 de noviembre de 2003, que tuvo como objeto la adquisición de un acelerador lineal para radioterapia (ver Nota 5).

Conforme a lo señalado en este contrato, Banobras adquirió un acelerador lineal y sus componentes a la sociedad denominada Electrónica y Medicina, S.A. de C.V. (EYMSA), la cual otorga el uso y goce de dichos bienes en arrendamiento financiero. El monto del contrato es hasta por \$ 46,565,340 más el IVA correspondiente y se cubrió el precio de USD 3,870,700, al tipo de cambio publicado por el Banco de México para solventar obligaciones en moneda extranjera, más el IVA correspondiente; la renta que amortiza el capital se hace de forma mensual, así como el pago de las cargas financieras sobre saldos insolutos que se generen, las cuales se realizan conforme a la tabla estimada de amortización que forma parte del contrato. El plazo forzoso del arrendamiento es de 76 meses.

El capital inició su amortización después de los 12 meses considerados como periodo de gracia en el contrato y el pago de intereses ordinarios se hace de forma mensual, a la Tasa del Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) más 3 puntos.

El saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Costo del equipo médico de radioterapia (incluido el acelerador lineal) (USD 3,870,700 al T.C. de \$ 11.3124 más IVA)	\$ 50,354,943	\$ 50,354,943
(-) Rentas pagadas durante ejercicios anteriores	16,987,494	8,454,812
(-) Rentas pagadas durante el ejercicio	9,296,120	8,532,682
(+) Saldo de la provisión anticipada al inicio del ejercicio, para el pago de los Intereses ordinarios por la duración del contrato (Depositados en la cuenta del fideicomiso Núm. 1590-6)	4,784,985	7,977,265
(+) Intereses obtenidos por la inversión de la cuenta (utilidad del Fideicomiso), proveniente de ejercicios anteriores	796,536	537,014
(+) Intereses obtenidos por la inversión de la cuenta (utilidad del Fideicomiso), durante el ejercicio	320,475	259,522
(-) Intereses ordinarios devengados en el ejercicio (ver Nota 7)	2,318,571	3,192,280
Saldo	<u>\$ 27,654,754</u>	<u>\$ 38,948,970</u>

El importe a corto plazo, corresponde a la amortización del saldo insoluto sin considerar los intereses señalados en el contrato de fideicomiso. El saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se clasifica como se indica a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Corto plazo	\$ 8,681,950	\$ 9,296,120
Largo plazo	18,972,804	29,652,850
	<u>\$ 27,654,754</u>	<u>\$ 38,948,970</u>

NOTA 12. CONTINGENTE

Al 31 de diciembre de 2007, continúan en proceso 230 litigios laborales que en su mayoría se refieren a casos por primas de antigüedad y salarios caídos, se desconoce el resultado que se obtenga de su resolución; adicionalmente se encuentran en trámite 12 juicios en materia civil y administrativa. Se tiene registrada una estimación por los juicios en proceso de resolución que ascienden a \$ 9,985,734 para el ejercicio de 2007 y de \$ 1,107,860 en 2006.

NOTA 13. PRINCIPALES OBLIGACIONES Y EXENCIONES FISCALES

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

a) *Impuesto sobre la Renta.- No existe obligación de pagar el Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Artículo 95, Fracción VI de dicha Ley, el cual establece que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto.*

Sin embargo, se tiene la obligación de enterar el Impuesto sobre la Renta en su carácter de retenedor, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.

Mediante decreto publicado por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2007, se abroga la Ley del Impuesto al Activo y se emite la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, que tiene como objeto grabar a las personas físicas y morales residentes en el territorio nacional, así como en el extranjero con establecimiento permanente en el país, por los ingresos que obtengan, independientemente del lugar en donde se generen, la realización de las actividades de enajenación de bienes, prestación de servicios independientes y por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, aplicando a la tasa del 17.5% la cantidad que resulte de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por dichas actividades, las deducciones autorizadas en esta Ley. Sin embargo, el Organismo no es contribuyente de este impuesto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4, fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

b) *Impuesto al Valor Agregado.- El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.*

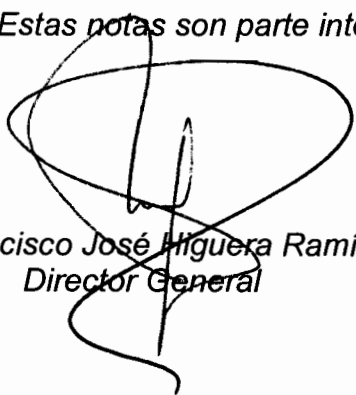
Sin embargo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además, en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago a transportistas.

c) *Impuesto al Activo.- No se tiene obligación de pagar este impuesto, conforme al Artículo 6, fracción I de la Ley del Impuesto al Activo, están exentos de este impuesto quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta. Con fecha 1° de octubre de 2007, mediante decreto publicado por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación, se abroga la Ley del Impuesto al Activo para el ejercicio de 2008.*

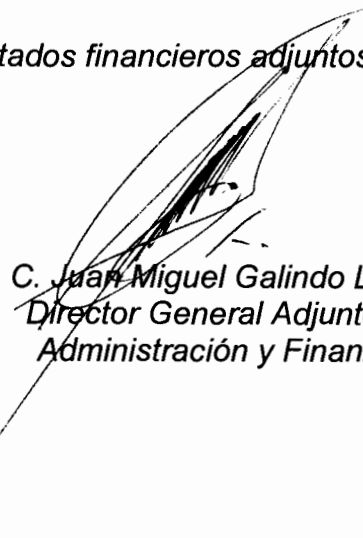
NOTA 14. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 27 de marzo de 2008, la Dirección General del Organismo autorizó la emisión de los estados financieros del ejercicio 2007 (12 de marzo de 2007 para los estados financieros del ejercicio de 2006). En fecha posterior se someterá a la consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información financiera dictaminada.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos



Dr. Francisco José Higuera Ramírez
Director General



C. Juan Miguel Galindo López
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas